

boletín oficial de la provincia



núm. 110



jueves, 12 de junio de 2025

C.V.E.: BOPBUR-2025-02876

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA HORRA

Exposición pública de un plan económico financiero

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, se hace pública la aprobación de un plan económico financiero por el Pleno de esta corporación, en sesión de fecha 28 de mayo de 2025, el cual estará a disposición de los interesados en la sede del ayuntamiento.

En La Horra, a 2 de junio de 2025.

El alcalde-presidente, Jesús Daniel Ronda Esteban

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958